

**NATIONS UNIES**  
HAUT COMMISSARIAT AUX DROITS DEL HOMME



**UNITED NATIONS**  
HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS



Tééfax: (41 – 22) –917 9006  
Télégrammes: UNATIONS, GENEVE  
Téléphone: (41-22) 9179259  
Internet: [www.unhchr.ch](http://www.unhchr.ch)

Address:  
Palais des Nations  
CH-1211 GENEVE 10

REFERENCE: COL1

26 DE Agosto de 2002

Su Excelencia  
Álvaro Uribe  
Presidente de la República de  
Colombia  
Palacio de Nariño, Santa Fe de Bogotá  
República de Colombia

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a Usted para reiterarle mi preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y de derechos humanos en Colombia, que constituye el principal desafío para el futuro del Estado de Derecho.

Al mismo tiempo, en ejercicio de mi mandato, me permito expresarle mi inquietud sobre algunas de las medidas que en los últimos días ha anunciado el Gobierno colombiano en materia de orden público y seguridad ciudadana, ya que ellas podrían ser incompatibles con la normativa internacional de derechos humanos y de derecho humanitario. Mecanismos como el de la constitución de redes de informantes y el del empleo dominciliario de armas por los reclutas campesinos pueden contribuir, dentro del contexto de la violencia generalizada y degradación del conflicto, a que la población civil quede involucrada en el desarrollo de operaciones bélicas o expuesta a situaciones de riesgo provocadas por el desvanecimiento de principio de distinción.

Como ya tuve ocasión de expresarlo en fecha, reciente, las medidas adoptadas por los Estados para mantener o restablecer el orden público en el marco de los estados de excepción deben ajustarse a los compromisos derivados de los instrumentos internacionales. Estas normas regulan los límites de la actuación del poder público cuando se imponen restricciones a los derechos y libertades fundamentales.

Asimismo, me preocupa la posibilidad de que el fortalecimiento del poder militar contribuya al deterioro de las instituciones civiles, o produzca la subordinación de la autoridad civil al poder castrense, ya que así se debilitaría el Estado de Derecho y aumentaría el índice de violaciones de derechos humanos.

Mis preocupaciones se vinculan también a la constante expansión y consolidación de los grupos paramilitares, y a la persistencia de sus vínculos con servidores públicos. Es importante dar cumplimiento a las recomendaciones internacionales sobre el desmantelamiento del paramilitarismo y la remoción de aquellos agentes del Estado que lo apoyan o favorezcan.

Confío en que su Gobierno impulsará las políticas que aseguran la defensa irrenunciable del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas. Soy consciente de los enormes desafíos que la situación humanitaria y de derechos humanos en Colombia imponen, pero estoy convencida de que las acciones y medidas de carácter militar deben insertarse en el más escrupuloso respeto de la legalidad. Asimismo, esas políticas deben estar acompañadas de otras que fortalezcan las autoridades e instituciones civiles, de defensa y promoción de los derechos humanos, así como de investigación y de control de la actuación del Estado y de sus instituciones.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia la total disponibilidad de mi representación en Colombia para brindarle la asesoría que vuestro Gobierno requiera, a fin de contribuir al cumplimiento de las normas y las recomendaciones internacionales de derechos humanos.

Reciba Usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Mary Robinson  
Alta Comisionada para los Derechos Humanos